Gabriel GALDÓN - La documentación periodística y la ruptura de algunas barreras informativas.

>> Profesor de Documentación Periodística. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad de La Laguna.

| Introducción

Los textos que hacen referencia a la necesidad de documentar la información periodística son numerosos, variados y conocidos.

También es evidente que cualquier análisis histórico y actual – serio y riguroso – sobre los mejores diarios y semanarios de calidad demuestran la incidencia fundamental de la documentación en el logro de unas informaciones fidedignas, completas, claras y útiles.

Sin embargo, el estudio sobre la realidad informativa de nuestro país – y de algunos otros – muestra que aún son pocos los medios informativos que poseen buenos servicios de documentación; que uno de los factores de la baja calidad de numerosos diarios y semanarios es precisamente esa carencia, y que, aún en los medios que poseen servicios de documentación, los informadores no acuden suficientemente a ellos.

Parece lógica, por tanto, la conveniencia de reiterar algunas ideas que ya expresamos en un estudio anterior respecto a la naturaleza de la documentación como factor del saber periodístico [1], si bien con una nueva forma de expresión y modulación retórica, añadiendo determinados matices enriquecedores y haciéndolo breve y sintéticamente.

En concreto, en primer lugar intentaré mostrar desde la más estricta concisión y claridad que la documentación es imprescindible para elaborar la información periodística y, posteriormente, acotaré cómo se desarrolla esa incidencia describiendo con brevedad las nueve funciones informativas de la documentación periodística y apuntando cómo cada una de ellas contribuye a paliar un defecto, carencia o – en la terminología que se ha acunado en estas Jornadas – *barrera* informativa.

2. Necesidad de la documentación para elaborar la información periodística

Parece evidente que si el periodismo se concibe como una mera técnica social de transmisión rápida y eficaz de hechos, opiniones y declaraciones más o menos relevantes con pretendido – pero no demostrado – interés público, documentar la información no es necesario. Entre otras cosas porque, como he demostrado en otro lugar, eso no es información periodística sino su apariencia o sucedáneo con enormes efectos desinformativos [2].

Pero si el periodismo no se desnaturaliza y se hace teniendo presente su finalidad, entonces es un saber y un servicio que requiere una serie de procesos intelectuales y prácticos para los que se necesitan unas aptitudes y unos medios. Y en esta perspectiva la documentación es una de las claves. Cabe expresarlo así: Para cumplir los requisitos naturales de la información periodística respecto al conocimiento cabal de la realidad y a su comunicación pública discursivo-textual-contextual apropiada, es menester disponer de una documentación adecuada y recurrir permanentemente a ella, ya que la documentación es un factor fundamental e imprescindible del saber periodístico.

La consideración de la naturaleza y exigencias que lleva consigo la tarea de *elaborar* la información periodística (en síntesis: proporcionar un conocimiento verdadero, cabal, comprehensible y claro de las realidades humanas actuales que los ciudadanos necesitan saber para obrar libremente) puede hacer pensar que es una labor imposible, máxime si se tienen en cuenta los condicionamientos personales, empresariales, políticos y sociales a los que, interna y externamente, está sometida la actividad. Ciertamente no es fácil. Como no lo es el ejercicio adecuado de la medicina o de cualquier otra actividad de relevancia social. De ahí que se requiera para realizar todas y cada una de ellas: unos conocimientos especializados y unas actitudes y aptitudes intelectuales y morales; un aprendizaje largo de rango universitario; una actualización permanente de los saberes, y unos medios adecuados para la realización de su quehacer cotidiano.

En el caso concreto de la actividad periodística parece claro que se requiere que los informadores tengan una serie de actitudes y hábitos morales así como unos determinados conocimientos y hábitos intelectuales de orden vario. Ese entramado de virtudes y saberes constituye y configura la aptitud e idoneidad del informador para la comunicación. Pero para la continua actualización y concreción de ese saber comunicativo en el quehacer cotidiano, el informador necesita también unos medios o instrumentos sobre los que apoyarse epistemológicamente y servirse prácticamente. Y esos medios

o instrumentos se los proporciona la documentación.

"La episteme – escribe Alvira – tiene relación con el pasado y, por tanto, con la memoria y el oído. Efectivamente, en el sentido aristotélico, el verdadero saber es el que está fundamentado, Lo principal resulta, pues, poder encontrar, caminando hacia atrás, los fundamentos que apoyan la verdad de un aserto determinado" [3].

Pues bien, como esto es así, y...

Porque la "memoria" es parte integrante del proceso informativo [4].

Porque no se puede explicar el presente sin acudir al pasado.

Porque el conocimiento crítico del pasado forma el acervo permanente donde se incardina lo nuevo y da las medidas o pautas para cribarlo – y por tanto eliminar lo trivial – y jerarquizarlo según los intereses fundamentales de los destinatarios de la información [5].

Porque la sabiduría busca las causas de las cosas, ya que no conocemos lo verdadero sin conocer la causa [6] .

Porque el conocimiento de las vinculaciones entre los hechos y las ideas, considerados en su perspectiva diacrónica y en su encadenamiento causal-consecuencial en el obrar humano, es imprescindible para la cabal comprensión de las realidades humanas [7].

Porque disponer de fuentes lingüísticas – incluidas las iconográficas – y de modelos comunicativos anteriores es de singular ayuda para el logro de la comunicabilidad adecuada por parte de los informadores.

Porque, en fin, la naturaleza propia de la Retórica reclama un saber previo sobre la realidad de la que se trata en el discurso y sobre la finalidad que se pretende con él [8] ...

Parece obvio que la documentación es tanto un elemento necesario en la elaboración de la información periodística como una parte fundamental de la misma. Así se ha demostrado tanto desde la teoría [9] como desde el estudio de las realizaciones periodísticas pasadas y presentes que han intentado o logrado conseguir una información comprehensiva, verdadera, inteligente y cabal de los acontecimientos actuales que deben ser conocidos por el público. [10]

En concreto, tras la labor intelectual de valoración de fuentes, de selección y clasificación de los textos y referencias que sirvan para fundamentar ese saber periodístico, y su consiguiente archivo para la recuperación mediante el uso de los métodos y de la tecnología adecuada, los informadores que trabajan en el servicio de documentación del medio periodístico, o el propio informador que ha ido elaborando su propio archivo, disponen de un rico, diversificado y accesible caudal de informaciones que, si se usan inteligentemente – esto es, mediante la recuperación rápida y selectiva del material que se necesita en cada caso concreto, según la necesidad particular del momento – contribuyen al cumplimiento de los requisitos de la información periodística.

Esta última afirmación contiene de modo implícito la de que esa actualización del potencial enriquecedor que supone la documentación se realiza a través de una serie de funciones específicas. Pues bien, como continuación de mis anteriores aportaciones sobre este punto [11], paso a esbozar cuáles son las funciones informativas de la documentación periodística, y a apuntar cómo cada una de ellas contribuye a paliar una o varias deficiencias habituales en el periodismo. Aunque la descripción tenga que ser – por las inevitables razones de espacio y tiempo – enormemente concisa, considero que tener a la vista un cuadro sintético servirá para ilustrar adecuadamente el papel de la documentación en la información periodística.

3. Las nueve funciones informativas de la documentación periodística y la ruptura de "barreras" informativas

Al no existir ni un orden ni una jerarquía natural, las describiremos sin más.

Así, la función previsoria consiste en recordar o notificar a los informadores, con antelación suficiente, los desarrollos

previsibles de determinados acontecimientos, las pistas, el calendario prefijado y las efemérides significativas, con el fin de que puedan reflexionar sobre su adecuado seguimiento, su conocimiento cabal y su tratamiento redaccional idóneo. Parece claro que esta función ayuda significativa y eficazmente a paliar los efectos desinformativos de esa *habitual improvisación* informativa que lleva a ir siempre de prisa por detrás de los acontecimientos y a depender de las fuentes interesadas.

La función preparatoria estriba en proporcionar a los redactores los conocimientos precisos sobre las personas, instituciones, temas o países que van a ser objeto de su dedicación informativa concreta e inmediata. Al disipar la frecuente ignorancia del informador sobre el objeto informativo que tiene que abordar, esta función contribuye a paliar la consiguiente superficialidad informativa.

La función crítico-verificadora trata de suministrar o poner a disposición de los periodistas la información pertinente sobre las fuentes y los temas tratados para que puedan comprobar sus intereses y fiabilidad; el grado de exactitud y la veracidad de las declaraciones ajenas, y realizar también la correspondiente autocrítica gnoseológica. Parece evidente que esta función es nuclear y vital para evitar la falsedad y la falsificación de la realidad y, por ende, la manipulación de los propios informadores y de los receptores por parte de diversas fuentes interesadas.

La función *completiva* se actualiza cuando se buscan y proporcionan los antecedentes y relaciones necesarios para completar la información de mera actualidad y superficial, y poder así hacerse y hacer una síntesis cabal del acontecimiento de que se trate. Esta función contribuye "a posteriori" a suprimir la *superficialidad* noticiosa.

La función *lingüístico-clarificadora* consiste en poner a disposición de los informadores los diversos diccionarios, los usos y normas, las fuentes iconográficas, etc., para que puedan utilizarlos en aras de una elaboración textual y gráfica correcta, precisa y clara. Al contribuir a la comunicabilidad del mensaje informativo palia la *falta de entendimiento y comprensión* de muchos de ellos por parte de los receptores.

La función modélico-narrativa tiene por objeto suministrar artículos con formas de expresión claras y estructuras narrativas adecuadas con el fin de facilitar el trabajo de los informadores, sobre todo cuando deban comunicar ideas o conocimientos acerca de realidades complejas o que pertenecen a un ámbito especializado con un lenguaje propio. Por lo que representa otra ayuda singular y necesaria para lograr esa intelección adecuada del mensaje informativo.

La función orientadora tiene que ver tanto con la continua fundamentación adecuada de los principios editoriales propios como con el conocimiento de las necesidades informativas reales de los ciudadanos. Consiste en suministrar al director, consejo editorial, editorialistas y colaboradores, los datos, análisis, estudios sociológicos e ideas que facilitan su labor específica. Esta función contribuye a la formación de un diálogo público reflexivo, ponderado y racional y, por tanto, evita la imposición autoritaria de los deseos e ideas de unos pocos.

La función de actualización científica estriba en facilitar a los informadores los textos pertinentes para que puedan estar al día sobre el desarrollo de su misión específica dentro del proceso informativo y sobre el ámbito temático en el que aquélla se desarrolla. Al paliar la ignorancia, la rutina y la burocratización de los informadores, esta función rompe diversas barreras al mismo tiempo.

Por último, la función *informativa propia* hace referencia a la dimensión del fondo documental como fuente principal e imprescindible en la elaboración de cronologías, *dossiers* temáticos, informes, semblanzas necrológicas, perfiles biográficos y otros contenidos informativos. Elaboración que, las más de las veces, se realiza en el propio servicio de documentación, lo cual convierte ocasional pero regularmente a los documentadores en redactores especializados. A través de estos "géneros documentales" se da razón cabal de realidades que no pueden ser bien tratadas por otros géneros más habituales, y se rompen las barreras de la *fragmentación, trivialización y despersonalización* de la realidad.

Esta explicación sucinta de las funciones documentales que, naturalmente, requiere una glosa más completa [12], no sólo sirve para mostrar la importancia y necesidad de la documentación en el logro de los requisitos del periodismo natural, sino también su relación con el hábito de la reflexión. En ambos sentidos se entiende que Nieto haya escrito que "el valor de una información se avala por el valor de la documentación" y que "la función documental no es tanto cuestión de cantidad como de calidad. Y la calidad es asunto que depende de la inteligencia informativa capaz de encontrar las referencias – los documentos – iluminadores del pensamiento comunicado" [13].

- [1] Cfr. G. Galdón, *La documentación como factor del saber periodístico.* Comunicación y Sociedad, vol. II, num. 1, 1989, pp. 25-49.
- [2] Cfr. G. Galdón, "Los efectos desinformativos del periodismo objetivista", en *Estudios en* honor de *Luka Brajnovic,* Pamplona, 1992, pp. 343-359.
- [3] R. Alvira, Reivindicación de la voluntad Pamplona, 1988, p. 23.
- [4] Cfr. J. Durand, Les formes de la communication, París, 1981, pp. 95-102.
- [5] Cfr. G. Galdón, Principios operativos de la documentación periodística, Madrid, 1989, pp. 72 y ss.
- [6] Cfr. Aristóteles, Metafísica I, 9-13.
- [7] Cfr. Z. García-Villada, Metodología y crítica histórica, Barcelona, 1921, pp. 323.325.
- [8] Para una comprensión cabal de la Retórica, véase, entre otros: Aristóteles, Retórica; Marco Tulio Cicerón, El Orador; H. Lausberg, Manual de retórica literaria, Madrid, 1968; K. Spang, Fundamentos de retórica, Pamplona, 1979.
- [9] G. Galdón, Principios operativos... Op. cit. pp. VI a X (prólogo de L. Brajnovic) y 3 a 33.
- [10] Además de los ejemplos citados en la segunda parte de este librito, para una visión histórica más completa puede acudirse a G. Galdón, *Perfil histórico... Op. cit.* Para un resumen rápido, a la aportación del mismo autor: La *Documentación periodística en Europa.* En Adrián Alemán y G. Galdón (eds.), Los *medios de comunicación en Europa tras el Acta Única.* La Laguna, 1992, pp. 197 a 211. Para ver otros ejemplos distintos de otros informadores y medios, cfr. John Chancellor y Walter R. Mears, *The News Business*, New York, 1983.
- [11] Cfr. G. Galdón, El Servicio de Documentación de prensa: Funciones y métodos. Barcelona, 1986, pp. 21-26.
- [12] Puede verse un estudio algo más completo de las cuatro primeras funciones mencionadas en
- G. Galdón, "La documentación y el conocimiento del objeto informativo", en Estudios de Periodismo, num. I, 1992.
- [13] A. Nieto, Prólogo a mi libro Perfil histórico..., op, cit., p. 11.